

Después de la liquidación de los frentes de Cataluña

Crónica de "SPECTATOR"

Estoy aquí porque he venido, y he venido a los frentes de Madrid atraído, como tantas otras veces, por una fuerza irresistible, que yo no sabré explicar, pero que vosotros comprenderéis perfectamente, en la zona roja como en la zona española.

Tras la liquidación de los frentes de Cataluña con aquella liberación brillantísima del último reducto rojo en el Mediterráneo de esa inestimable isla de Menorca, la guerra habrá de tener un desenlace rápido, un epílogo maravilloso, que si antes no era dudoso, ahora se nos ofrece como el producto del heroísmo de los caídos y los mártires y el esfuerzo de este Ejército que arrolla todos los obstáculos bajo la dirección genial del Caudillo.

Estoy aquí, en los sectores de la capital, iluminada en esta jornada por un sol tibio y una esperanza cálida. Desde los observatorios, que no se modificaron a lo largo de los dos años y medio, contemplo la mble urbana y sigo los movimientos de la ciudad, que parece sumida en una tristeza infinita, preludio tal vez de alegría indescriptible.

Todavía anoche, como un curioso eterno de las declaraciones de los enemigos, me puse a escuchar a los locutores de la radio madrileña. Se parecen mucho a sus compañeros de Barcelona y de Castellón, y de Tarragona, y de Lérida y de tantas otras capitales cuando las Armas españolas estrecharon al cerco y la situación se hizo insostenible. Aquella sorpresa del locutor de Radio Asociación de Cataluña, que a lo largo de un programa de sardanas animaba a los milicianos a resistir hasta que entró el oficial que en nombre de Franco se incautó de la emisora y continuó radiando noticias de la entrada triunfal, puede repetirse cualquier día y cualquier hora, interrumpiéndose un programa, como éste de anoche o de pasado mañana, cuando el locutor de tanta no recitaba a los españoles de la "zona invadida" cualquiera de esos cuentos de miedo a propósito de los graves problemas internacionales que amenazan a Europa.

De un extremo a otro del cinturón fortificado de la capital, la situación no ha cambiado desde que yo hace mucho pasé—hace varios meses—por las líneas avanzadas. El ariete de la Ciudad Universitaria sigue más hondo y más firme que nunca clavado en el corazón del parque del Oeste.

En los últimos días, los síntomas de descomposición se han acentuado notablemente. El movimiento ha disminuido en las grandes vías, como si las gentes soportaran una pesadumbre que gravitara más fuertemente que nunca sobre ellas, y los hombres y las mujeres que se pasan por las líneas, a pesar de los enormes riesgos de tamaña decisión, han aumentado en número extraordinario, que yo, por razones fáciles de comprender, no debo puntualizar.

Hasta allí han llegado esos dirigentes fracasados en Cataluña, como antes en toda España, y que pretenden sostener al ficción del "gobierno legítimo". Esos prototipos de absolutos crimina-

les repugnantes que son el doctor Negrín y Alvarez del Vayo, en Madrid todavía afirman que se puede resistir, que es menester que corra más sangre del pueblo, para que ellos puedan consumar sus felonías y completar los robos que se han propuesto hacer a costa de ruinas y cadáveres.

Los que se pasan ahora en grandes grupos, a pesar de las precauciones extraordinarias de los rojos para evitarlo en estos días, traen renovada la trágica sensación del terror madrileño: nuevas levadas, las mujeres empleadas en los servicios públicos, cosas interminables, aunque no pueden adquirir nada, y ruinosas, noticias, bulos a todas horas, que se comunican en voz baja los creyentes, los que nunca apostataron su fe en Dios y en España, a pesar de las persecuciones implacables de antes y de siempre. El éxodo hacia Levante ha comenzado, y faltan medidas coercitivas para evitarlo, porque Negrín y sus secuaces no se atreven ya a afrontarse con las gentes de la C. N. T. y de la FAI, que en estos instantes críticos vuelven por sus fueros y quieren imponer por el derecho del pistoletazo. Al pueblo se le oculta la noticia del reconocimiento del Gobierno Nacional como único auténtico de España, porque los que amparan a ejercer la última de las dictaduras del oprobio, temen de su indignación tanto como de la justicia del Caudillo.

Contemplo desde mi atalaya la capi-

tal que tanto ha sufrido, y de los labios de los que escaparon en las últimas bandadas conozco nuevos detalles de esos sufrimientos, que superan a lo conocido. Pero ya tales dolores están próximos a su terminación, y los hermanos tienen cada día más cerca los lazos fraternales de los libertadores, que acuden a cumplir el más alto entre todos los deberes patrióticos. Con nosotros están siempre al lado del Ejército todos los servicios, auxiliares admirables, que rivalizarán en aliviar los terribles sufrimientos; y al desfilar de las banderas victoriosas, las gentes que tanto han sufrido conocerán la mágica transformación de las ciudades rojas en ciudades españolas, y el hambre se trocará en hartura, y el hambre, la guerra y la ociosidad criminal serán pan, paz y trabajo llevados por el Caudillo.

Auxilio a Poblaciones Liberadas y Auxilio Social nada pueden hacer sin tu cooperación, no las retrasas ni un solo día; no olvides que los soldados del CAUDILLO no se retrasan ni un solo minuto en ejecutar las órdenes y sus planes, que nos llevan a la victoria, contribuye con ellos a la salvación de España.

Centros de suscripción: Gobierno Civil, Auxilio Social, Caja de Ahorros.

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo

Correspondiente al día 28 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.

En el día de ayer nuestra Aviación bombardeó los objetivos militares del puerto de Valencia, alcanzando un barco.

Salamanca, 28 de Febrero de 1939.

III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

Carmencita Franco, camarera de honor de la Virgen de la Exaltación

SEVILLA.—La Cofradía de Exaltación ha acordado nombrar camarera de honor de la Virgen, a Carmencita Franco Polo, y ha encargado a un artista la confección de un artístico pergamino en el que conste el nombramiento.

TRABAJADOR!

Es una obligación imperativa para que tu derecho al Subsidio Familiar te sea reconocido, que presentes la Declaración de Familia debidamente requisitada.

Nota del Ministerio de Hacienda

La recaudación obtenida durante el año de 1938, acusa un alza de 410 millones de pesetas comparada con la de 1937

La recaudación obtenida por la Hacienda durante el año 1938, comparada con la de 1937, acusa, según datos provisionales facilitados al Ministerio, un alza de 410 millones de pesetas.

Tanto para establecer la debida comparación entre elementos homogéneos, como para destacar la realidad económica y tributaria de la España Nacional, importa separar de la indicada suma la de 118 millones de pesetas, que obedece a la reorganización de servicios en el primero de dichos años y a la recaudación alcanzada durante el mismo en varias provincias, correspondiente a igual período de 1937, en que se hallaban aquéllas sin liberar, ya que en uno y otro caso no existen términos hábiles para llevar a cabo la comparación. El resto—es decir, 292 millones de pesetas—representa el aumento real, atribuible a los actos de gestión administrativa e inspectora.

El Ministerio de Hacienda, al hacer pública la presente nota, establece este deslinde en los orígenes de la recaudación para reflejar con absoluta sinceridad la verdadera procedencia del aumento consignado.

Dan singular realce al éxito que en el año 1938 se ha logrado en materia fiscal, las siguientes consideraciones: 1.ª Que aparecen en alza la totalidad de las contribuciones o impuestos. Únicamente la renta de Aduanas presenta disminución en su rendimiento, y ello obedece, con justificación plena al criterio de restricción adoptado en cuanto a importaciones, y que cada vez se dibuja con caracteres de mayor firmeza.

2.ª Que el aumento logrado no puede atribuirse a nuevos tributos, ya que no han sido creados a pesar de las exigencias de la guerra, ni siquiera a recargos establecidos sobre los que en 1936 estaban vigentes.

Las excepcionales agravaciones implantadas por el Gobierno Nacional no han afectado a las contribuciones di-

rectas que representan las partidas más importantes en el Presupuesto de ingresos, ni por el tiempo en que se establecieron han podido repercutir de modo sensible en la recaudación que se examina. Su rendimiento ha quedado muy lejos de compensar la falta de recursos producidos por los aplazamientos de pago otorgados al amparo de la legislación dictada para evitar perjuicios a los contribuyentes, que debiendo cuotarse por riqueza radicante o productos obtenidos en la España Nacional, estuvieron directamente afectados por la guerra; aplazamientos que han alcanzado precisamente a los conceptos impositivos de mayor monta y que no han sido objeto de agravación alguna, como el impuesto de Derechos Reales, las contribuciones Territorial e Industrial y la que grava las Utilidades de la riqueza mobiliaria.

De las consideraciones precedentes se deducen dos consecuencias indiscutibles y en extremo satisfactorias: una, la enorme vitalidad de la economía española, que se manifiesta tanto en el aumento de recaudación registrado en las provincias que se comparan, como en el hecho de que aquellas otras que han sido liberadas más tarde, producen ya ingresos de importancia, apenas se ven libres de la tiranía marxista. El ritmo acelerado con que en plena guerra se restablece la economía de las ciudades que se incorporan a la España Nacional, es el mejor exponente y el indicio más cierto de lo que puede ser, y será sin duda, el brillante resurgimiento de las finanzas españolas.

La otra consecuencia, no menos halagadora para nuestro porvenir, se refiere a la magnífica aportación patriótica que significa la diligencia con que los contribuyentes han cumplido en circunstancias tan críticas sus deberes fiscales y el celo verdaderamente extraordinario con que los funcionarios todos han procedido a la defensa de los intereses del Estado.

El reconocimiento del Gobierno de España discutido en la Cámara de los Comunes

UNA MOCION DE CENSURA DEL PARTIDO LABORISTA

LONDRES.—En los Comunes, el partido laborista presentó la siguiente moción de censura: "La Cámara estima que la decisión del Gobierno reconociendo sin condiciones a las fuerzas rebeldes españolas dependientes de la intervención extranjera, constituye una afrenta deliberada al gobierno legítimo de una nación amiga y una grave violación de las tradiciones internacionales, marcando un nuevo paso de la política que conduce a la destrucción sistemática en todos los países democráticos de la confianza en la buena fe de Gran Bretaña."

El debate se abrió por el jefe de la oposición Atlee, que atacó violentamente a Chamberlain, acusándolo de haber anunciado ayer en la Cámara el reconocimiento "de jure", que había sido decidido desde hace varios días por el Gobierno. Afirmó que las declaraciones hechas ayer por Chamberlain en un tono de dictadura han sido verdades mucho peores que las mentiras, y que con el reconocimiento del Gobierno de Burgos, el primer ministro ha dado una puntalada por la espalda a los defensores de las democracias.

Chamberlain respondió que no juzgaba conveniente transformar la discusión sobre el reconocimiento de un gobierno en disputa personal entre Atlee y él.—STEFANI.

CHAMBERLAIN EXPLICA LOS FUNDAMENTOS DEL RECONOCIMIENTO

LONDRES.—Chamberlain, explicando las razones que han llevado al Gobierno británico a reconocer al Gobierno francés, subrayó la posición de superioridad de que goza Franco en España, sobre todo, después de la caída de Barcelona, mientras que "nadie puede decir lo que queda del Gobierno republicano ni dónde se le puede encontrar".

Después de haber revelado que un nuevo aplazamiento del reconocimiento hubiese constituido una violación de las leyes internacionales y haber agravado más las relaciones con Gran Bretaña y España Nacional, Chamberlain afirmó que era imposible efectuar un reconocimiento condicionado, a menos de imponer estas condiciones: "a) medio de una guerra."

El primer ministro dió lectura al despacho enviado al Gobierno británico el 22 del corriente, en el que Franco afirma especialmente que España no está dispuesta a aceptar ninguna intervención extranjera que pueda menoscabar su dignidad o su soberanía. Comentando este despacho, Chamberlain dió que no era razonable pedir al General Franco que concediera una amnistía general, que habría beneficiado a individuos responsables de crímenes horribles.

Terminó expresando la esperanza de que con el restablecimiento de relaciones amistosas con Burgos, los intereses británicos estarían salvados, lo que ocurriría en el porvenir y manifestando también la esperanza de que, dentro de unos días se difundiría la noticia de un armisticio en España y de haber terminado las hostilidades.—STEFANI.

CHAMBERLAIN OBTIENE UN TRIUNFO

LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 344 votos contra 137, la moción de censura presentada por la oposición laborista.—FARO.

La vida en los Ministerios

LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO ESPAÑOLA EN PARÍS ENVIA SU ADHESION AL CAUDILLO

El señor Maldonado Reyna, al tomar posesión, en nombre de la España Nacional, de la Cámara Oficial de Comercio española de París, ha enviado al excmo. Sr. ministro de Asuntos Exteriores, el siguiente telegrama: "Con autorización del señor Quiñones de León, rogamos a V. E. presente nuestra incondicional adhesión al Caudillo, extensiva asimismo a V. E., con motivo de haber tomado hoy posesión de los protocolos de la Cámara Oficial de Comercio de España en París. Saludo a Franco: ¡Arriba España!".

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE INGLATERRA NOTIFICA OFICIALMENTE AL CONDE DE JORDANA EL RECONOCIMIENTO DE "JURE" DE SU GOBIERNO

Para notificar oficialmente, en nombre de su Gobierno, el reconocimiento "de jure" al Gobierno Nacional y parte del de la Gran Bretaña, visitó ayer mañana al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores (el hasta ahora agente británico cerca del Gobierno Nacional, Sir Robert Hodgson, nombrado en a grado de N. gocios hasta que sea designado un embajador

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura y secretario general de Falange Español a Tradicionalista y de las JONS, recibió ayer mañana, la visita de los camaradas José María Alfaro y Miguel Geliá, recientemente evadidos de Madrid.

VISITAS AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, fue visitado en la mañana de ayer, por el embajador de Alemania, con el que mantuvo una cordial entrevista.

Asimismo el conde de Jordana recibió la visita del encargado de negocios de Inglaterra, Sir Robert Hodgson.

Además fue cumplimentado por el jefe del Servicio Nacional de Comunicaciones, Sr. Alfaro, por el ingeniero jefe del puerto de El Ferrol del Caudillo, señor Ansonera; por el director de la revista "Monopolios", por el señor Garnica y por varios diplomáticos.

EL CIRCULO ESPAÑOL DE LONDRES

Con motivo de haberse enarbolado por vez primera en el Círculo Español de Londres la bandera nacional, el presidente de dicho Centro, señor Betancourt, ha dirigido a nuestro representante en Londres, excelentísimo señor Duque de Alba, el siguiente telegrama: "Al enarbolarse nuestra vieja y única bandera de España, que el Club siempre ha conservado, la Colonia española aquí reunida ruega a V. E. envíe a nuestro Caudillo nuestra adhesión y entusiasmo profundo. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!".

LOS COMERCIANTES ESPAÑOLES DE PARÍS

Con ocasión del reconocimiento de la España Nacional por parte del Gobierno francés, el presidente de la Unión Frutera Española de París ha dirigido al excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores, general conde de Jordana, el siguiente telegrama: "Al reconocerse Estado español por parte del Gobierno francés, cumplimos reiterarle nuestra más completa y franca adhesión, felicitándole efusivamente. ¡Arriba España! ¡Saludo a Franco!". Senena, presidente Unión Frutera Española.

LAS RELACIONES ENTRE EL PERU Y ESPAÑA

El Gobierno Nacional de España y el de la República del Perú han decidido elevar a la categoría de Embajadas sus actuales Legaciones diplomáticas. En consecuencia, a partir de esta fecha, las respectivas Legaciones en Perú y España tendrán el rango de Embajadas para enaltecer así la jerarquía de la nueva España y la cordialidad de las relaciones que nos unen al Estado sucesor del antiguo Imperio de los Incas.

EL REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA EN ESPAÑA

En la primera comunicación telegráfica que el señor Cantillo, ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, ha dirigido al general conde de Jordana después del reconocimiento de "jure" de aquella República, el nombramiento del señor don Ramón D. de Oliveira Cezar, como Encargado de Negocios que establezca el contacto oficial con la España Nacional, en tanto que se proceda al nombramiento del nuevo Embajador.

El Gobierno Nacional ha aceptado el nombramiento del señor Oliveira Cezar como encargado de Negocios. Este diplomático, actualmente en Lisboa, llegará próximamente a España.

EL REPRESENTANTE DE BELGICA VISITA LOS MINISTERIOS

El agente general de Bélgica en España, visitó ayer los diversos departamentos ministeriales de Burgos, depositando tarjeta.

La depuración de funcionarios de Corporaciones y Empresas concesionarias de Servicios públicos

Se ha dictado el siguiente decreto:

Fijadas por la Ley de diez del corriente mes las normas que en lo sucesivo han de servir de base para la depuración de la conducta de los funcionarios civiles del Estado, conviene a los intereses nacionales establecer un régimen análogo para la depuración de los funcionarios y empleados de organismos que tienen una relación inmediata con la Administración o que son concesionarios de Monopolios y servicios públicos.

En su virtud, a propuesta de la Vicepresidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO:

Artículo primero.—Quedan sujetos a depuración los funcionarios y empleados de las corporaciones y entidades dependientes, subvencionadas o avaladas por el Estado, de las que ejercen funciones delegadas por la Administración, de las concesionarias de Monopolios y Servicios públicos, y de los Bancos oficiales.

Artículo segundo.—La depuración de los miembros de los Consejos de Administración o Juntas directivas y del personal cuyo nombramiento tiene que hacerse o aprobarse por la Administración pública, de las corporaciones y entidades a que se refiere este Decreto, se realizará por los Ministerios respectivos y con arreglo a las normas establecidas por la Ley de diez del corriente mes, sin más modificación que la establecida por los apartados a) y d) del artículo siguiente:

Artículo tercero.—La depuración del resto del personal se hará también ateniéndose a las normas de la citada Ley y teniendo presente las modificaciones que, por la especialidad del caso, se fijan en los siguientes apartados:

a) Las declaraciones juradas comprendidas, además de los extremos que se expresan en el artículo segundo de la Ley, aquellos datos complementarios que, a juicio del órgano a quien corresponda hacer la depuración o entidad de que se trata, como por la categoría y funciones de las personas que hayan de suscribir las declaraciones.

b) Las funciones que, en orden a la depuración de los funcionarios públicos, corresponden a los ministros, se ejercerán, en lo que se refiere al personal que ahora se trata, por los respectivos Consejos de Administración o Juntas directivas, a los que, a este efecto, se agregará una representación

del Estado, designada por el Ministerio de quien dependa o corporación. La representación del Estado tendrá derecho a veto; si lo ejercitase, se elevará la información o expediente al ministro de quien dependa la entidad, para la resolución definitiva que estime adecuada al caso.

c) Las funciones que asigna la Ley a los jefes de Servicios Nacionales se ejercerán por una comisión designada al efecto por el Consejo de Administración o Junta directiva.

d) Además de las causas que con carácter enunciativo expresa el artículo noveno de la Ley, se podrá estimar como motivo suficiente para la imposición de sanciones, el haberse producido por parte del funcionario un perjuicio y de suficiente gravedad a la entidad de que dependa, y

e) Los acuerdos que se dicten como resultado de la investigación, ya sean de admisión, ya sean de imposición de sanciones, serán puestos en conocimiento del Ministerio respectivo.

Artículo cuarto.—Las corporaciones y entidades que no hubieren terminado la depuración del personal que se hallaba en territorio liberado, aplicarán a los funcionarios y empleados cuya conducta no se hubiere juzgado todavía, las normas del presente Decreto. El mismo criterio se aplicará por parte de los Ministerios respectivos a las personas comprendidas en el artículo segundo y que no hubieren sido aún objeto de depuración.

Artículo quinto.—Las sanciones impuestas al personal de las corporaciones y entidades a que se refiere este Decreto, con anterioridad a su publicación podrán ser revisadas por los respectivos Ministerios, Consejos de Administración o Juntas directivas, en la forma que establece la Ley de diez del corriente mes, bien entendido que las sanciones que fueron acordadas por la Junta Técnica del Estado no podrán ser revisadas más que por los Ministerios, sea cual fuere la categoría de las personas a quienes afecten.

Artículo sexto.—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo que el presente Decreto preceptúa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a veintisiete de Febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO
El vicepresidente del Gobierno,
Francisco G. Jordana y Sousa

INFORMACION DE CATALUÑA

Siguen llegando víveres para el abastecimiento de la población

ENTREVISTA DE ALCALDES

BARCELONA.—El alcalde, don Miguel Mateu, ha sido cumplimentado hoy por los de San Sebastián y Madrid.

Con este último celebró una cordial conferencia para solucionar el asunto relacionado con el sostenimiento de los niños de los Colegios de la Paloma y San Ildefonso, cuyos niños se encuentran refugiados en Barcelona.—FARO.

LLEGADA DE VIVERES

BARCELONA.—Ha llegado a este puerto el vapor "Kronos", con un cargamento de aceite, aceitunas, jabón y otros géneros.—FARO.

LOS DEMENTES SERAN RESTITUIDOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU PROCEDENCIA

BARCELONA.—Los enfermos dementes que de Barcelona fueron llevados por los rojos al Instituto Pedro Mata, de Reus, serán restituidos a los establecimientos en que se hallaban.

Además se está gestionando la utilización de la clínica mental de Santa Coloma, dependencia propiedad de la Diputación provincial.—FARO.

HOMENAJE AL SANTO CRISTO DE LEFANTO

BARCELONA.—El próximo domingo, día 5 de marzo, se rendirá un hom-

naje de devoción al Santo Cristo de Lefanto. La venerada imagen será expuesta en la Plaza del Ejército—antigua plaza de Cataluña—y ante el Santísimo Cristo se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y, a continuación, procesionalmente, será trasladada la imagen a la Catedral.

Con tal motivo, el Cabildo ha dirigido un llamamiento al pueblo de Barcelona, invitándole a que se una a la magna demostración de fe que el acto ha de constituir.—FARO.

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

BARCELONA.—Han cumplimentado al presidente de la Diputación los cónsules de la República Argentina y de Yugoslavia con motivo de haber sido reconocido por sus respectivos países como único Gobierno de España el del Generalísimo Franco.

También visitó al presidente, celebrando con él un cambio de impresiones, el señor Benjumea, jefe del Servicio Nacional de Regiones devastadas.—FARO.

DETENCION DE DOS INDIVIDUOS QUE FORMABAN PARTE DE LOS TRIBUNALES POPULARES

BARCELONA.—Han sido detenidos dos individuos que formaron parte de los tribunales populares números uno y dos, que actuaban en esta ciudad.

Estos tribunales condenaron a muerte a muchos oficiales y personas civiles.—FARO.

TAMBIEN HA SIDO DETENIDO EL PORTERO DE UNA CHECA

BARCELONA.—Ha sido detenido un individuo llamado Lorenzo Ortalá García, portero de una checa instalada en el Pueblo Español.

Este individuo se dedicaba a torturar a las víctimas que estaban bajo su custodia.—FARO.

UN NOMBRAMIENTO

VITORIA.—Por la Jefatura de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional, ha sido nombrado para la Junta de Teatros y conciertos, don Melchor Fernández Almagro.

El Profesorado de los Centros oficiales de Enseñanza Media

Para la aplicación de lo dispuesto en la Base XIII del artículo primero de la Ley de 20 de Septiembre de 1938, a propuesta del ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO:

Artículo primero.— El personal docente de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media estará compuesto por las siguientes categorías de profesores: a) Catedráticos numerarios para las disciplinas de Filosofía, Lengua y Literatura latinas, Lengua y Literaturas griegas, Lengua y Literaturas españolas, Geografía e Historia, Matemáticas y Ciencias cosmológicas en sus dos aspectos de Físico-Químicas y Naturales. b) Profesores especiales para Religión, Italiano, Francés, Inglés, Alemán, Dibujo modelado y trabajos manuales, Educación Física y Música y canto. c) Profesores auxiliares adjuntos, uno por cada catedrático o profesor especial. d) Ayudantes de clases prácticas y trabajos complementarios en la función docente.

Artículo segundo.— Los catedráticos numerarios constituirán un Cuerpo de Estado con escala cerrada, sin más acceso que el resultante del régimen de oposición entre Licenciados o doctores en las Facultades de Filosofía y Letras o de Ciencias, según se trate de disciplina de carácter filosófico o literario o de tipo científico.

Las Cátedras desempeñadas por catedráticos numerarios serán provistas de la manera siguiente:

A) *Cátedras de Institutos situados en capitales de Distrito universitario o en poblaciones de más de 80.000 habitantes.* Serán siempre provistas por concurso-oposición entre catedráticos numerarios.

Este concurso-oposición, cuya organización y contenido se detallará en la reglamentación de este Decreto, consistirá:

a) De ejercicios teóricos, bibliográficos y prácticos sobre la propia disciplina.

b) De la alegación y examen de méritos y servicios científicos y docentes de los aspirantes y de aquellos otros de carácter técnico, gubernativo y administrativo derivados de la función profesoral.

B) *Cátedras de Institutos situados en ciudades de censo inferior a 80.000 habitantes.*

Toda Cátedra vacante será anunciada a concurso previo de traslado entre catedráticos numerarios.

Las Cátedras declaradas desiertas en los concursos previos de traslado serán anunciadas y provistas conforme a los dos turnos siguientes: oposición restringida y oposición libre.

A la oposición restringida solamente podrán concurrir los Licenciados o Doctores que sean profesores auxiliares o ayudantes con dos años de servicios en la disciplina correspondiente los primeros y cinco los segundos.

A la oposición libre podrán concurrir los españoles Licenciados o Doctores en la Facultad correspondiente a la disciplina de que se trate, que reúnan las condiciones legales. El contenido y forma de esta oposición serán detallados en el reglamento.

Artículo tercero.— La disciplina de Religión estará encomendada a profesores especiales, que serán nombrados con arreglo a un Estatuto particular que se formulará de acuerdo con la Jerarquía eclesiástica y en el cual serán incluidos los actuales profesores de Religión, respetando los derechos adquiridos.

Los profesores de idiomas modernos no constituirán Cuerpo Especial; tendrán categoría única con retribución uniforme compatible con otros destinos; y serán reclutados por concurso-oposición en la forma que dispondrá el reglamento. Los mismos principios regirán para los encargados de los complementos relativos a Educación Física, Dibujo modelado y trabajos manuales, y Música y canto, quedando a salvo los derechos legítimamente adquiridos. Los demás complementos docentes serán ejercidos por catedráticos y profesores auxiliares.

Artículo cuarto.— Los profesores auxiliares de los Institutos de Enseñanza Media tendrán carácter temporal. Serán designados por el Ministerio a propo-

ta de los Rectores del Distrito donde estén situados los Centros y en virtud de ejercicios de selección realizados por las Facultades de Filosofía y Letras o de Ciencias, por un período de cuatro años, prorrogable por otros cuatro a petición del director del Instituto, previo dictamen de los Catedráticos de la Sección respectiva.

Los profesores auxiliares, que habrán de ser Licenciados o Doctorados en las Facultades de Ciencias o de Filosofía y Letras, si se trata de disciplina encomendada a catedráticos numerarios, tendrán la función de secundar la labor del titular lo mismo en las clases orales que en las prácticas. Sus servicios tendrán la estimación prevenida en el artículo segundo, estarán retribuidos con emolumentos oficiales y serán tenidos en cuenta en el reparto de los fondos que en el presupuesto del Centro estén destinados al personal.

Los actuales profesores auxiliares continuarán con los derechos que la legislación vigente hasta ahora les tiene reconocido pero con la consideración de Cuerpo a extinguir.

Artículo quinto.— Los ayudantes de clases prácticas serán designados por la Dirección de cada Instituto a propuesta de los respectivos Catedráticos, previa la alegación de méritos que estimen oportuna. Deberán ser Licenciados en Ciencias o en Filosofía y Letras los correspondientes a disciplinas encomendadas a Catedráticos numerarios. Su designación será temporal para un curso; pero podrá ser prorrogable indefinidamente. Su labor, bajo la dirección de los Catedráticos y Auxiliares, tendrá la estimación indicada en el artículo segundo y la remuneración que les concedan los presupuestos de los Institutos y la que les corresponda, con cargo a fondos del Estado, cuando desempeñen auxiliares vacantes.

Artículo sexto.— Una disposición especial fijará las plantillas definitivas del personal docente indicado en los números anteriores y los sueldos o retribuciones que en cada caso correspondan.

Artículo séptimo.— Queda autorizado el Ministerio de Educación Nacional para anunciar y resolver especiales convocatorias restringidas de oposición fuera de turno, a las que solamente podrán concurrir los profesores de Instituto local y los encargados de Cátedra que tuvieren aprobados cursillos de selección.

Artículo octavo.— El Ministerio de Educación Nacional dictará el reglamento que desarrolle las normas anteriores y las disposiciones necesarias para su ejecución.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos, a 25 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El ministro de Educación Nacional, PEDRO SAINZ RODRIGUEZ

BIBLIOGRAFIA

Un número cumbre de "METALURGIA Y ELECTRICIDAD"

Acaba de ver la luz pública un grandioso número extraordinario de la famosa revista técnica nacional «Metalurgia y Electricidad», haciendo un estudio resumen de las más destacadas actividades minero-sidero-metalúrgicas y eléctricas en 1938.

El extraordinario que nos ocupa, consta de cerca de 300 páginas y es por todos conceptos un soberbio alarde técnico y editorial. Los más enojados problemas y las materias más interesantes dentro de los campos metalúrgico y eléctrico son tratados por eminentes autores en esta maravillosa edición enriquecida de gráficos, que pone de relieve lo que en la España de Franco puede hacerse por un grupo de hombres de trabajo y estudio.

Entre las colaboraciones más salientes con que cuenta este número cumbre figura la del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, con un estudio meritísimo y moderno sobre obras de hormigón armado.

Una vez más hemos de felicitar a la gran revista española «Metalurgia y Electricidad» por sus indiscutibles triunfos.

La actualidad española en la prensa alemana El triunfo de la verdadera España en Iberoamérica

El "National Zeitung" publica un artículo, en el que se plantea cuestión tan interesante, como es la de saber la importancia y consecuencia que la solución ya inminente de la guerra española, ha de tener en los países del otro lado del Océano, en todas aquellas naciones del continente americano de habla española y que un día fueron el imperio colonial de España.

La importancia política de esta guerra — comienza diciendo el artículo — llega hasta el otro lado del Atlántico, pues España es para dieciocho de los veintitún países americanos, la madre patria, a los que ha dado su idioma, su cultura y su religión y a los que está entrañablemente unida por el lazo insoluble de una comunidad de sangre. El porvenir de España, entraña por estas razones un porvenir americano.

El mayor obstáculo para la política panamericana de los yanquis, es el profundo abismo que se abre entre la "Prosperity-Zivilization" de Norteamérica y la cultura española de Hispanoamérica. En la reciente Conferencia Panamericana de Lima, se ha visto demostrado este hecho. En esta ocasión, se ha podido comprobar con evidencia que los Estados Unidos deseaban el triunfo de la España roja, ya que entonces, el internacionalismo de Moscú acabaría por matar las últimas esencias de lo español, y entonces el habría sido fácil al Gobierno de Washington apoderarse de las naciones iberoamericanas, ya sin nexo ninguno con España.

La influencia que una España comunista podría ejercer sobre los países americanos, no sólo no perjudicaría a los Estados Unidos, sino que serviría para facilitar sus planes de expansión y dominio. Los Estados Unidos, con su gigantesco aparato propagandístico, fácilmente hubieron podido propagar en América las luchas sociales y la revolución, empleando como puente a España y a sus gobernantes. Al cabo de algún tiempo, cuando Suramérica estuviese lo suficientemente debilitada por un malestar interior, la tarea de expansión habría sido sencilla.

Pero desde el primer momento en que empezó a actuar esta acción conjunta de Moscú, Washington y Barcelona, pudo observarse que la dureza del espíritu español estaba aún viva en Hispanoamérica. Un presidente centroamericano, el general Ubico de Guatemala, fue de los primeros en reconocer al Gobierno de Franco. Con este acto, no sólo daba expresión al sentimiento del pueblo, sino que se hacía intérprete de la mayoría de la opinión sana de Iberoamérica, aun no suscitada por las campañas yanquis de agitación. Tan sólo un país iberoamericano, Méjico, se inclinó francamente durante toda la guerra civil, del lado rojo. Méjico, minado hasta sus raíces por el gran capitalismo norteamericano, se ha divorciado en esta ocasión, de manera ya decidida, de sus hermanas americanas. Sin embargo, esto no quiere decir que el verdadero sentir del pueblo mejicano sea diferente del de los demás pueblos centro y suramericanos.

Durante la Conferencia de Lima, hubo un tático acuerdo entre los diversos representantes, para hacer de la cuestión española un "noli me tangere", ya que una decisión en esta cuestión — aunque en el corazón de todos los iberoamericanos está resuelta ya hace tiempo a favor de Franco — habría producido un brusco cambio en la configuración política de América. En Méjico, por ejemplo, se ha desarrollado enormemente durante los últimos tiempos, un fuerte nacionalismo y una gran tendencia antijudía, lo cual hace que la prensa yanqui haya hablado ya en más de una ocasión, del inminente peligro de un fascismo mejicano. En Centroamérica, también parece orientarse la política en el mismo sentido. Venezuela, bajo López Contreras, se parece cada vez más a un Estado totalitario, y lo mismo ocurre en Perú bajo Benavides. En Bolivia y Paraguay, después de la guerra del Chaco, se ha despertado también un fuerte espíritu nacionalista. El profundo sentimiento anticomunista del Uruguay se viene demostrando repetidamente; en Brasil, con el presidente Vargas, se crea el "Estado Nuovo", de sano nacionalismo, y Argentina, donde con

más pureza se guardan los valores culturales iberoamericanos, ha puesto bien de manifiesto, en la Conferencia de Lima, su firme voluntad de independencia.

Ante tal estado de cosas, no tiene nada de extraño que los influyentes judíos de Norteamérica tratasen de influir en la Casa Blanca de Washington, para que el Gobierno de los Estados Unidos levantara la ley de embargo y se decidiera a dar la batalla final a favor de la causa de los rojos españoles. Sin embargo, de nada les ha servido. Perdieron la batalla de Lima, lo mismo que ahora pierden definitivamente sus últimas esperanzas sobre una España comunista.

Ahora que la madre patria, como se denomina en Hispanoamérica a España, entra en una nueva fase de su historia, al convertirse en Estado fuerte y totalitario, su acción cultural y social llegará más directamente a América. Por eso, se puede decir que la victoria de Franco no es tan sólo una victoria sobre suelo español, sino que es también una victoria sobre todo un continente, que al recuperar a España, se recuperará a sí mismo.

UN MAGNIFICO DONATIVO

La Compañía de Aguas de Burgos entrega diez mil pesetas al general López Pinto.

Una delegación del Consejo de Administración de la Compañía de Aguas de Burgos, ha visitado al general López Pinto en el Palacio de la División, poniendo a su disposición la cantidad de DIEZ MIL PESETAS, para su empleo en los fines que estime más convenientes.

Es el tercer y magnífico donativo que esta empresa ha hecho desde el principio del glorioso Movimiento Nacional, poniendo en evidencia el gran espíritu de patriotismo que le anima, digno de servir de ejemplo a entidades y particulares.

El general López Pinto se complace en hacerlo público, para satisfacción de los generosos donantes, y para que su ejemplo sirva de estímulo a todos los españoles.

El donativo ha sido distribuido en la siguiente forma:

- 1.000 pesetas a la Academia Pro mutilados de Guerra.
- 3.000 pesetas a la Obra Católica de Asistencia al Herido.
- 6.000 pesetas a la Cruzada contra el Frio.

Las misas gregorianas que comenzarán a celebrarse hoy, miércoles, a las 10, a las nueve, de la mañana, (excepto los domingos, que se celebrarán a las diez), en el altar de la Virgen del Carmen, de la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, serán aplaudidas por el eterno descanso del alma de

EL SENOR
Don Juan Bartolo mé Barquilla
(industrial de esta Plaza)
que falleció el día 15 de Febrero, a los 75 años de edad,
Q. E. P. D.
LA FAMILIA
Agradecerá a sus amistades la asistencia a alguno de tan piadosos actos.
Burgos 1.º de Marzo de 1939.

Ideas luminosas...

EL DIRIGIBLE INVENTOR: CONDE DE ZEPPELIN 1838-1917

Todos los grandes inventos son fruto de ideas luminosas. Existen en el universo materias y energías, que utilizadas con el acierto de una feliz idea producen efectos asombrosos. He aquí el secreto de la INSTANTINA, combinación especial de eficacísimos elementos terapéuticos, inocuos y seguros, que cortan con la máxima rapidez los resfriados y sus consecuencias así como toda clase de dolores.

Instantina

EL NUEVO PRODUCTO BAYER QUE JAMÁS PERJUDICA

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado", publica las siguientes:

Ley de 27 de febrero de 1939 relativa a la constitución de hipotecas sobre buques nacionales.

GOBIERNO DE LA NACION
Vicepresidencia del Gobierno

Decreto de 27 de febrero de 1939 sobre depuración de funcionarios de Corporaciones y Empresas concesionarias de Servicios públicos.

Ministerio de Educación Nacional
Decreto de 25 de febrero de 1939 sobre Profesorado de los Centros oficiales de Enseñanza Media.

Ministerio de Justicia

Orden de 25 de enero y 3 de febrero de 1939 reintegrando a los señores que se indican a las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia de Reus, núm. 11 de Barcelona, Mataró, Sos del Rey Católico y Murias de Paredes.

Orden de 22 de febrero de 1939 trasladando a la Fiscalía de la Audiencia de Zaragoza al señor Eguilaz Ariza.

Otra de 24 de febrero de 1939 nombrando Juez Instructor para depuración de funcionarios públicos a don Jacobo González Arnao y Amar de la Torre.

Ministerio de Educación Nacional
Orden de 17 de febrero de 1939 relativa a la reorganización del Patronato del Museo Nacional de Escultura de Valladolid y designando a los señores que se indican para que formen parte del mismo.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Otra obra de arte de D. Juan Francés

Hermoso cuadro de José Antonio

Don Juan Francés Mexía, profesor de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid, no ha mucho dió a conocer su arte en el pincel en un sublime cuadro del Generalísimo, que llamó tanto la atención, que el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos hubo de acordar su adquisición como obra meritoria que iluminase de honor el salón de sesiones de la Corporación.

Hoy es José Antonio el que ha sido transportado al lienzo con todos sus caracteres personales y espirituales, simbolizando en él, a la vez, toda su grandiosidad patriótica. Es él, el mismo, con sus divinas dotes de bondad y grandeza. Es él, con su gesto heroico y su férrea energía, aureolada de inmortalidad. Es él, en fin, el que supo sacar del lodo corazones que se perdían, para formar con ellos cohortes que después, en sus falanges, habían de glorificar su nombre en las gestas guerreras españolas.

El señor Francés ha recogido maravillosamente al ser querido y llorado por todos los españoles y ese es el mejor elogio que puede hacerse de su obra y más aún sabiendo que con erudición se ha visto obligado a suplir elementos importantes de los que se carecen en las actuales circunstancias y que constituyen el secreto de su arte.

Nuevamente nos honramos en felicitar efusivamente al señor Francés Mexía.

Notas militares

DESTINOS
Es año Mayor.—Comandante don Tomás Lage, al cuartel del Ejército de los Lagos, al cuartel del Ejército del Centro.

Otro, don Angel León Govri, al Cuartel general del Ejército del Sur.

Sanidad.—Capitán médico don Angel del Río Pérez, disponible en la sexta región, al grupo de Sanidad Militar de una división del Ejército de Levante, Intendencia.—Teniente coronel don Ramiro García de Guadiana Martínez, de la Subsecretaría del Ejército y Pagaduría militar de haberes de la sexta región, a la comandancia de tropas de Intendencia de la circunscripción occidental de Marruecos.

Otro, don Enrique López Aylón, ascendido, del Ejército del Norte, a la Subsecretaría del Ejército.

Comandante don Juan Esteve Gonzalo, de la Subsecretaría del Ejército, a continuar en su destino de jefe administrativo de hospitales y transportes de Burgos, desempeñando a su vez la Jefatura de la Pagaduría Militar de haberes de la sexta región.

Profesionales

F. Urraco
OCULISTA

del Hospital de Barranetes
LAIN-CALVO, 18. 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.º de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA-CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1423

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1550
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13. 1.º

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barranetes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calle Sotela, 5 - Teléfono 1384
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Felisa Gutiérrez Crespo y Sainz de Aja,
falleció en Burgos, el día 1.º de Marzo de 1938
Q. E. P. D.
Su hermana política, D.ª Manuela Pastor; sobrina, D.ª Angeles Gutiérrez Pastor; sobrino político, D. Anselmo García Gil (farmacéutico de Lerma), primos y demás familia
Suplican una oración por su alma.
Las misas que se celebren el día 2 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, altar de la Inmaculada, de ocho a doce, inclusive, excepto la de ocho y media, que se celebrará en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, así como la Exposición, del Santísimo que tendrá lugar a las cinco y media de la tarde, en las Religiosas Adoradoras, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.
Burgos 1.º de Marzo de 1939.

LA HUMANIDAD - Agencia funeraria, San Juan 61. Teléfono 6004
LA SEÑORA
D.ª AVELINA GONZALEZ HERNANDO,
VIUDA DE MATE
ha fallecido en el día de ayer,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.
Sus desconsolados hijos, D. Emilio, D. Rafael, D.º Rosalino, D. Remón, D.º Joaquina y D.º Aurora Maté; hija política, D.ª Marina Saiz; hermana, D.ª Felisa; hermano político, D. Valentín González; nietos, sobrinos, primos y demás familia
Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la parroquia de San Lesmes Abad, el primero, hoy, miércoles, a las cinco, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo, el jueves, a las once, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.
Burgos 1.º de Marzo de 1939. Vivía: San Lesmes, 10.

Noticias locales

En la Secretaría del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, se ha recibido el título de Bachiller expedido a favor de doña María del Carmen Montero Bárcena.

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada una caja con probetas de química encontrada en la carretera de Francia por el chofer Miguel Alonso Cereceda; una pequeña cantidad de dinero por Francisco López y una pulserita por el niño Faustino Vara González.

Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia para Carnets conductor. Pasaportes. — Agencia Alía, Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de ayer las siguientes multas: dos de 50 pesetas, una al dueño de un perro por tenerle suelto y abandonado por la vía pública y otra a un individuo por hallarse en estado de embriaguez y promover escándalo; una de 25 al dueño de un carro por tenerle estacionado en la Plaza de Primo Rivera y otra de 5 a una señora por sacudir alfombras después de la hora señalada.

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alía.

Felicitísimo Alvarez, barrendero, de 26 años de edad, natural de esta capital, fué asistido en la Casa de Socorro, en la tarde de ayer, apreciándosele erosiones en la región escapular izquierda y tercio medio del muslo del mismo lado, de pronóstico leve. Estas lesiones se las produjo al atropellarle un carro propiedad de Cirilo Moreno.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales. 9,50 pesetas. Últimas Voluntades. 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente. Rembolso. — Gestiones todos Ministerios. — Expedientes. APARTADO 61 — VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

El DIARIO en Roa

POR DIOS Y POR LA PATRIA. Luchando en el frente de combate, ha dado su vida a la Patria, el valeroso joven voluntario en la Milicia de Falange, Manuel Horroillos Polo, siendo su muerte muy sentida.

NUEVO JUEZ. Ha sido nombrado juez de primera Instancia e Instrucción, de Roa y su partido, don Fernando Magro.

CULTOS CUARESMALES. Con gran concurrencia de fieles, tuvo lugar en la Penitencial de San Esteban, en solemnísima misa, dando con ello comienzo a los cultos propios de la Cuaresma.

VACUNACION. Por los médicos y practicantes de la Beneficencia municipal, se ha llevado a cabo a este vecindario y en las salones del Ayuntamiento, las prácticas de vacunación antivaricélica y antíplica, ordenadas por la Superioridad. PA-KO. 26-2-1939.—III Año Triunfal.

VINOS RANCIOS. Moscatel - Jerez - Málaga. Quinados - Vinagres puros. VINOS FINOS DE MESA. M. DEL BARRIO. Santander, 36 - Burgos.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS. Don Luis Agosti, señor director de la Prisión Central de Burgos, señora condesa de Torrelano; doña Dolores López Pinto, viuda de Martín Montalvo y señorita de Valdés Cavonilles.

Certificados penales

Última voluntad, conductores

Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Local

Las camaradas que a continuación se relacionan se presentarán en esta Jefatura Local los días 1, 2 y 3 del próximo mes de cuatro y media a nueve de la noche para recoger el nuevo carnet.

José María González Fernández, Alfredo Garzón Antón, Félix García Martín, Julio García Merino, Gratiano Gómez Santos, Laureano Gómez Salces, José R. García Martín, Alfredo Gómez González, Fortunato Gil Zapater, Emilio Gutiérrez Manrique, Francisco Hoyo Caballero, Julián Fournier Franco, José Lubián Gorbea, Vicente Lomas Arce, Pascual Moliner Nuño, Jesús Martínez Abril, Hilario Carbonero Madrugal, Venancio Madero Valdehombres, Lucio Martínez del Río, Julián Núñez Rojo, Mariano Izquierdo Ortega, Francisco Puente Rojas, Angel Pelayo Marín, Antonio Pastor Fernández, Pedro Puras Román, Manuel Ortega Hortiguada, Prudencio Ortiz Novales, Cecilio Ortiz Urriarán, Luis Ruiz Ruiz, Rafael Rodríguez Rodríguez.

El jefe local

Delegación Territorial de Cataluña

CUARTEL DE LA MERCED

Se pone en conocimiento de todos los que tengan licencias pendientes de cobro se sirvan remitir a estas oficinas, lectura de los rebases, en un plazo máximo de tres días, indicando por qué motivo desean se les ingrese en el parte.

Si en dicho plazo no se han recibido se considerarán que renuncian sus derechos a favor de esta Delegación territorial. Por delegación de la Jefatura Territorial de Cataluña, Luis Márquez.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 3,50 a 5 pesetas kilo; sardinas, de 2 a 2,50; merluza, de 6,50 a 7; pescadilla, de 3,50 a 6; pascuas, de 3 a 6; almejas, de 2 a 3,50; congrio, de 5 a 6; chicharros, de 2,40 a 2,50; rape, de 4,50 a 5; anadejo, de 4,50 a 6; lenguado, de 7 a 8; salmónes, a 5; mero, a 6; calamaros, a 5; lubina, a 6; pajeles, a 3,50. La cantidad de pescado vendida en el día de ayer, fué de 3.577 kilos.

Importantísima Casa Italiana

productora de cubitos de jugos alimenticios para sopa, busca organización solvente para la concesión de venta en exclusiva en la provincia de BURGOS dispuesta a adquirir por cuenta propia. Solicitudes con referencias a: 902. Publicidad Cafranga. — SAN SEBASTIAN.

IASO JUGO de CARNE ESPAÑOL

Notas de la Alcaldía

Las existencias de artículos de consumo

Se recuerda a los tenedores de artículos de consumo, la obligación de presentar en esta Alcaldía, Negociado de Abastos, en los cinco primeros días de cada mes, relación jurada de existencias incurriendo en caso contrario en las sanciones que determina la orden de 5 de febrero de 1937.

En la citada relación se incluirá también el ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Curso de 1938-39

Exámenes extraordinarios

Exámenes para hoy:

A las nueve de la mañana, Ciencias Naturales.

A las once de la mañana, Filosofía y Ciencias Sociales.

A las cuatro de la tarde, Inglés, alemán, Física y Química y Agricultura de todas las enseñanzas y de los cursos cuarto, quinto, sexto y séptimo.

Burgos 28 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.— El secretario, Teófilo López Mata.

TRATE V. SU ESTOMAGO CON

Estobiol

y verá desaparecer rápidamente las molestias y dolores de su enfermedad estomacal.

No se trata de un tratamiento más a ensayar. ESTOBIOL es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas.

Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etc., etc., tienen su mejor tratamiento en este producto. Es, además, el medicamento estomacal que

NUNCA PERJUDICA

Frasco, pts. 5'80

Impuestos comprendidos. Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las farmacias. PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Gijón, para capitán de Regulares Gutiérrez Foros; Sabiniano, Irene Casabana, Hospital Cruz Roja; 3493, Srta. Pla, Andrés Martínez 15; 3933, Antonio Saez, Villa Conchita, carretera Valladolid; San Sebastián, Julián Molire, Hotel; Jerez de la Frontera, Feliceo Manzanares, Calera 5; Bilbao, Atina; Granada Manuel Rivero Rodríguez; Aril eñá; Mérida, Pucina Llorente, Castillo de la Vieja.

La festividad del Santo Angel de la Guarda

Los Cuerpos de Investigación y Vigilancia, Seguridad y Asalto, de la plantilla de esta provincia, celebrará hoy, a las diez y media de la mañana, en la capilla de Santa Tecla, de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, una misa rezada, en conmemoración de la fiesta del Santo Angel de la Guarda, Patrono de ciegos Ciegos.

Agradecemos a los jefes de los mismos la atenta invitación que para asistir al acto nos han remitido.

En el barrio del Hospital del Rey, se celebrará hoy, según costumbre, la fiesta del Santo Angel de la Guarda. Habrá una solemne función religiosa y en ella predicará don Bernardo Alonso, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Traspaso

Por imposibilidad de atender el negocio, se traspasa en Burgos Fábrica de Pan, con una elaboración diaria de 1.600 a 2.000 kilos de harina, de ellos 400 de pan de lino.

Dispone de seis puestos en plaza, convenientemente situados para la distribución.

Solicitudes por escrito a Publicidad Avance, Plaza Mayor, 18, Burgos.

En el Liceo Zorrillo

Hoy, primero de Marzo, a las siete y media de la tarde, será la sexta conferencia del curso de cultura religiosa, por el muy ilustre señor magistrado.

El tema se ajustará a los siguientes conceptos:

La Iglesia, por institución divina, no tiene sólo una función docente, sino que ejerce un verdadero gobierno espiritual. La historia de la legislación eclesiástica a través de los siglos lo demuestra. El espíritu liberal y su objetividad a la autoridad de la Iglesia, que no son añadidura arbitraria, sino interpretación del Evangelio. La excomunión, arma en los francos supremos. Descomuniones célebres en la historia: Enrique IV y su viaje a Compostela; Napoleón y la desastrosa retirada de Rusia.

Para lustrar pisos y muebles. CERA KEROJ.

Crónica judicial

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, que se ha seguido contra Ernesto Ramón Enrique Alvarez Millati, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de injurias a la autoridad, a la pena de diez veinticinco pesetas de multa, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

TOS CARAMELOS PECTORALES. CENARRO DESINFECTAN BOCA Y GARGANTA. Dirección provisional: Embeltrán, 14. SAN SEBASTIAN.

El DIARIO en Aranda de Duero

Glosa a un discurso

El alcalde de Aranda de Duero, pronunció un discurso por cierto muy ameno, en la sesión de clausura de la Semana de Acción Católica, celebrada el sábado, 25, en el Teatro Principal de esta villa, y después de unas frases de salutación para los seminaristas, aludió a su labor realizada al frente de la corporación que preside, en beneficio de su pueblo y de la que falta por realizar.

Llamó la atención que manifestara, que todo lo que decía era, seguramente, en las postimerías de su mandato, y nos preguntamos que después de los trabajos realizados, que son la garantía de los que en adelante se harán y que bien patentes están cantando que desde que actúa este Ayuntamiento se puede decir por primera vez lo que es progreso de un pueblo, va a quedar todo en el aire?

No se puede, señores de la Corporación, hablar de postimerías, cuando se cuenta para seguir en su puesto con el apoyo y la ayuda de todos los vecinos conscientes de Aranda, que han apreciado en todo lo que representa y vale, la labor callada, modesta, llena de interés y amor hacia su pueblo, que ha realizado hasta la fecha, el Ayuntamiento que preside don Jesús del Pino.

Nada de desalientos. Tangible está en la villa la obra realizada. Nada de postimerías. Adelante, Adelante, Aranda, que ha respondido de una manera tan espléndida, contribuyendo con todo cuanto tiene para el apoyo tan patriótico de la Causa Nacional, tiene demostrada su gratitud hacia todos los que componen la corporación municipal y a sus colaboradores, y espera de ellos continuidad en el esfuerzo y en el sacrificio, única manera de que sean fructíferos sus trabajos, y me permito decirles, que no están en las postimerías, que están empezando y, por lo tanto, hay que continuar en su puesto, por reclamar así los intereses de Aranda, que son parte, a su vez, de los sagrados intereses de España.

EL CORRESPONSAL

Casa en venta

situada en la calle de Santa Dorotea de Burgos, cuatro pisos con ocho habitaciones y planta baja para comercio o industria.

Dirigirse por escrito a Publicidad Avance, Plaza Mayor, 18, Burgos.

Casa de viajeros Mesón de los Infantes 60 CAMAS

CALEFACCION Y BANO Frente a la Catedral — BURGOS

Es fácil criar vigorosos a los niños cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época. No se vende a granel. De venta en todas las farmacias de la zona liberada, al precio de pesetas, 5,05 (timbres incluidos).

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY. Rosendo, Albino, León, Antonina.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don José Iglesias, don Enrique Jiménez Arnaiz, Delegado jefe Centro Tricéfalo, don Julián Caldevilla, don Damián Estades, don Julián Sanz, don Enrique Martín Sánchez, don Leoncio Herrero, Justiniano Saldaña, Luis de Juan Blesa, Manuel Guerrero, Pedro Cuevas, Secundino Núñez, José T. Moliner, Daniel Ramos, Juan B. Aznar, Francisco Viejo, Raimundo Balcabao, Pedro L. Santa Olalla, Toribio Delgado, Inspector Provincial de Sanidad, Manuel Arribas, Julio Pérez, José Aparicio, Julián Torres, Alberto Manero, Isidro Barrio, Juan Llaena, Francisco Zabala, Luis Navas, Inspector Jefe, Plácido Vega, Pablo Lobar, Félix Domingo, Pablo Medrano, Virgilio Soto, Juan Díez, Sixto V. de Benito, Luis L. de Ocañiz, Depositario Pagador Diputación Provincial.

José García Alía, presidente Colegio Huérfanos Magisterio, José Luis González, José Luis López, Compañía Industrial expandedora, Francisco Corral, Adolfo Hervás, Francisco de la Calle, Severiano Martínez, Fermín Pérez, Manuel Tejerina, Juan A. Martínez, Celestino Arceche, Joaquín Martínez, Alfonso Vadillo, José M. Verdú, Isatías Vicente, Amando Vallejo, Rafael Crespo, Marcial Saiz, Luis Onecha, Luis Iniguez, Joaquín Esteban, Alberto Díez.

Registro civil

DEFUNCIONES

Benito del Campo Campo, de Burgos, 30 años, Hospital Militar.

Elvira Torrijada Martínez, de Termini, 57 años, Hospital de San Juan.

NACIMIENTOS

Miguel Preciado Carceda, Julia López Delgado, Ramón Marcos Gallego, José Gaudía Pérez, José Pérez Martín.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.

Barómetro. A las siete de la mañana, 687,0. A la una de la tarde, 686,9. A las seis de la tarde, 686,5.

Temperaturas. Máxima a la sombra, 11,8. Mínima a la sombra, 3,2.

Dirección del viento y velocidad. A las siete de la mañana, WSW-21 Km. A la una de la tarde, WSW-35 Km. A las seis de la tarde, WSW-15 Km.

Pluviómetro. Lluvia en milímetros, 0,1.

Imp. del DIARIO DE BURGOS.

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado. Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

ALMONEDAS. SE VENDE cama, mesillas, consola, mesa mármol, bañes, otras cosas más. Plaza Mayor 30, tercero.

ARRIENDOS. SE ARRIENDA el establecimiento de las Ventas de Saldaña, carretera de Madrid, por no poderlo atender. Tratar, en el mismo, con Modesta Palacios.

SE ARRIENDAN cien fanegas de heredad, de superior calidad, en término de esta ciudad. Informes, Santa Clara 53.

COLOCACIONES. El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos, vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos y de su desocupación los obreros y empleados.

SE OFRECE sirvienta o cocinera. Razón, Cabestreros, 5. José Oca.

SE NECESITA señorita para llevar contabilidad de oficina. Dirigirse a talleres «Auto-Elctricidad, calle Madrid, número 9.

SE NECESITA guarda para dos porquillos; con tres personas puede cumplir. Para tratar, señor alcalde de Hurones (Burgos).

MAESTRO hornero cocedor cerámica, se ofrece. Avisos, teléfono 2049. Punta Brava, bar.

MUCHACHA sabiendo de cocina, buenos informes, se necesita. Calvo Sotelo, 5, segundo.

SE NECESITA un pastor, en el monte de la Abadesa. Carretera de Madrid, Burgos.

SE OFRECE, oficial sastre, para pueblo o capital. Dirigirse a Bodega de Valladolid. Burgos. Jesús Millán.

SE DESEA mujer o chica fija, por las mañanas, para limpieza. Buenas referencias. Calera 13, segundo, izquierda.

NECESITO pastor, casado o soltero. Vendiendo 25 ovejas emparejadas, jóvenes, por no poderlas atender. Villanueva Matagorda. Fructuoso Gozalo.

DEPENDIENTE mayor impuesto, preciso. Bar Club.

ENSEÑANZAS. CLASES inglés y latín, profesor competentísimo. Informes, Plaza de Vega, 27, primereno, habitación número 4.

BACHILLERATO. Exámenes Mayo. Preparación Señoritas, tarde. Las clases de Matemáticas, por don MARIANO DE MAZAS. (Antigua Academia de Mazas. Filial en Burgos; San Juan, 31, primereno).

CLASES particulares de Cultura general y Comercio. San Juan 42, segundo, izquierda.

HUESPEDES. SE ALQUILAN dos camas, para caballeros, sólo dormir. Fernán González 50 segundo.

HABITACION sólo dormir o pensión completa, se ofrece. Cabestreros, 4.

DESEO habitación, con o sin muebles, derecho cocina, Puebla número 5, primereno.

HABITACION para matrimonio sin hijos, pensión completa y cuarto de baño, se cede. Informes, esta Administración.

NODRIZAS. SE OFRECE ama de cría para criar en su casa, leche de ocho días, en Quinquilla del Agua. Francisco Merino Urién.

PERDIDAS. PERDIDA reloj señora, desde Santa Clara a Plaza Mayor. Gratificar devoción, a la Guardia municipal.

TRASPASOS. TRASPASO hotel, buenas condiciones, junto a Correos. Valladolid, número 6.

VENTAS. VENDO burro semenal, de cuatro años, pelo negro, talla un metro 43 centímetros, en Riotuerto. Donato González.

VENDO perro policía, de siete meses, bien parecido. Informes, «Café Cardela», Espolón, de cuatro a nueve noche, Agustín Martínez.

SE VENDEN 200 arrobas de paja granilla, en Villavieja de Muño. Antonio Gutiérrez.

COCHE de niño vengo. Concepción, 5, tercero, derecha.

VENDO dos buyes de trabajo, cinco años. Para tratar, en Rabé de las Calzadas, con Perfecto Barquin.

RADIO, tres ondas. Calera 4, segundo, izquierda.

APARATO de radio se vende. Lala Calvo, 25, segundo.

SE VENDE radio, toda onda, mueble miniatura, estado nuevo. Santa Clara 26, portal.

SE VENDE dos máquinas de escribir, de oficina. Santa Clara 26, portal.

SE VENDE máquina escribir, nueva y de ocasión. Otto Harzog. Lala Calvo 3, primereno.

TORO pura raza, de 22 meses, vendido. Padilla de Arriba. Fortunato Castañeda.

TRES cerdos, de unas cuarenta arrobas, vengo. Tratar, Inocencio Pino. Cardenadije.

CACHORRO de un año, legítimo «matino», se vende. Calle Madrid número 23, Fábrica, Burgos.

CAJAS CAUDALES «Crubera», contra fuego y robo. Urizarri. Tinte, 10, Burgo. Teléfono, 2152.

TIERRAS de labor, compraría. Dirigirse a Zacarías Burgos. Duque de la Victoria 19.

VARIOS. PINTOR: Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, precios económicos. Avisos, teléfono 2049. Punta Brava, bar.

MAQUINAS escribir: Reparación, piezas garantizadas. Ventas comisionadas. Avisos: Lala Calvo, 14, cuarto.

SEÑORITA callista, se ofrece a domicilio. Teléfono, 2309.

SEÑORAS: Para obtener buena colada, emplead lejía «El Clid». Teléfono 2131.

SE ARREGLAN toda clase de maquinaria de coser. Informes, Compra-venta de muebles usados, José Serua, Lala Calvo 30 y 32, Burgo.

REPARACION y montaje de toda clase de maquinaria, trabajos de torno y ajuste. Industrias Electro-Mecánicas, Lda. Vitoria, 14, bajo, Burgos.

MULTITUD DE PAISES SE APRESTAN A RECONOCER AL GOBIERNO DE FRANCO

AZANA DIMITE LA PRESIDENCIA DE UNA REPUBLICA MUERTA HACE MUCHO TIEMPO

COMENTARIOS DE PRENSA INGLESA

LONDRES.— Toda la prensa con excepción de los dos periódicos de la oposición, acogen con simpatía la declaración de ayer de Chamberlain, según la cual Francia y Gran Bretaña han reconocido sin reserva el Gobierno Nacional.

"The Times" escribe: "La guerra española acaba de entrar en su período final. Hoy el General Franco es solo el dueño de España".

"El Daily Telegraph" hace esta consideración: "La cordura nos obliga a ceder ante lo inevitable".—D. N. B.

LA RESPUESTA DE CHAMBERLAIN AL JEFE LABORISTA

LONDRES.— El presidente del Consejo Chamberlain, contestará hoy personalmente en la Cámara de los Comunes al jefe laborista Atlee que como se recordará, había propuesto el voto de censura por el reconocimiento del General Franco. El Canciller del Ecuator Sir John Simon, clausurará probablemente los debates en nombre del Gobierno.—D. N. B.

ANARQUISTAS ESPAÑOLES DE TENDENCIAS FRFRANCIA

PARIS.— Durante un registro en el local de la Federación Internacional anti-fascista de Toulouse la policía descubrió y detuvo a varios anarquistas españoles muy conocidos por sus instintos sanguinarios. Los anarquistas se hallaban escondidos para escapar al control de la policía. Esta continúa sus búsquedas, para encontrar a otros anarquistas ocultos en la región de Toulouse.—STEFANI.

LOS TESOROS ESPAÑOLES

PARIS.— El tribunal de Ceret, al cual una Sociedad Anónima belga se había dirigido para entrar en posesión de un tesoro español que el barba comprado al ex gobernador de Barcelona por 100.000 libras esterlinas, acaba de declararse incompetente remitiendo el proceso a las autoridades judiciales superiores de París.

Se precisa que el tesoro se compone de siete vagones cargados de cajas repletas de monedas y lingotes de oro colocado bajo el sequestro, hace ya algunas semanas de la Aduana francesa mientras los dirigentes rojos franqueaban la frontera de Le Perthus y se dirigían hacia París.—STEFANI.

UNA RECEPCION "IN EXTREMIS"

PARIS.— El pseudo embajador de España roja, Pascua, dió ayer una recepción in extremis para recibir a las delegaciones social-comunistas que le manifestaron una vez más toda la simpatía estéril de las izquierdas francesas hacia la causa roja y tuvieron la inoportunidad de declarar que estaban convencidos de que el "Gobierno Negrin" terminará por ganar la guerra. Pascua se animó con estas manifestaciones y declaró que ni él ni los funcionarios de la Embajada abandonarían ésta hasta haber recibido notificación oficial del Gobierno francés. Pero esto era un último bluff porque ayer mismo una caja fuerte conteniendo todos los documentos secretos del pseudo gobierno republicano salió de la Embajada y se espera que ésta sea hoy y definitivamente evacuada.—STEFANI.

DEL VAYO SALE PARA MADRID CON EL FIN DE CONFERENCIAR CON NEGRIN

PARIS.— Se sabe que Del Vayo ha marchado a Madrid para poner a Negrin al corriente de la decisión de Azana de dimitir y convencerle para que abandone todo proyecto de resistencia ya inútil. Sin embargo, Negrin quisiera continuar la guerra a todo precio y ha telegrafado a Azana rogándole una vez más que no dimita. Circula los más contradictorios rumores sobre la farsa de esta famosa dimisión que hubiera debido ser anunciada oficialmente hoy. De todas formas se cree que esta dimisión no puede tener ya la menor influencia sobre la marcha de los acontecimientos.—STEFANI.

AHORA DESEA AZANA QUE CESEN LAS HOSTILIDADES

LONDRES.— Azana declaró al corresponsal del "Daily Mail" que su más vivo deseo es que cesen las hostilidades en España cuanto antes. Se anuncia entusiasta que la Embajada de España roja en Londres será cerrada hoy.—STEFANI.

SIGUEN LOS COMENTARIOS

LONDRES.— "News Chronicle" afirma que Franco ha dado al Duce la seguridad formal de que seguirá fiel al Eje Roma-Berlin a pesar de todos los intentos franco-ingleses para separarle de este eje y atraerlo hacia Londres y París. La prensa de oposición inglesa continúa acusando al Gobierno de traición a España republicana, pero la mayor parte de los periódicos aprueban plenamente la decisión de Chamberlain.—STEFANI.

UNA DERROTA PARA LAS DEMOCRACIAS LIBERALES

BUDAPEST.— Varios periódicos húngaros y especialmente "Uj Magyar-sag" comprueban que el reconocimiento franco-ingles del Gobierno de Burgos constituye un nuevo triunfo para el Eje Roma-Berlin y una nueva derrota de las bajas especulaciones de las democracias liberales.—STEFANI.

EL GOBIERNO AUSTRALIANO VA A RECONOCER AL DE BURGOS

LONDRES.— El Gobierno australiano anuncia su decisión de reconocer al Gobierno de Burgos.—STEFANI.

UNA INFORMACION SENSACIONAL DEL "HERALDO DE MADRID"

BARCELONA.— Se ha sabido que en Madrid reina el más completo caos. Tanto de Madrid como de Valencia millares de rojos abandonan estas ciudades hacia la costa sudoriental desde donde es más fácil huir. Entretanto "Heraldo de Madrid" publica un editorial sensacional diciendo que después del derrumbamiento del gobierno rojo y del abandono de la República española por parte de Inglaterra y Francia, toda lucha es imposible. Los rojos no pueden hacer más que abandonar la lucha y nombrar un comité de ciudadanos destinado a acordar con Franco las modalidades de la rendición general.—STEFANI.

UNA CARTA DE AZANA ANUNCIANDO SU DIMISION

GINEBRA.— El ex cónsul de España roja en Ginebra, Rivas Cheriff ha comunicado a la prensa, en la Villa de Calonges, donde Azana se encuentra, el texto de la carta enviada por Azana a Martínez Barrios, presidente de las Cortes. En esta carta Azana anuncia su dimisión y declara haber tomado esta decisión no sólo porque la derrota militar en España puede considerarse definitiva para los rojos, sino también porque, como consecuencia de los numerosos actos de reconocimiento "de jure" del Gobierno de Burgos por parte de gran número de potencias, su calidad de presidente de la República ha perdido toda la base jurídica.—STEFANI.

LOS ESTADOS UNIDOS VAN A SEGUIR EL EJEMPLO DE INGLATERRA Y FRANCIA

LONDRES.— Comunican de Washington que en los círculos bien informados se cree que los Estados Unidos seguirán el ejemplo de Inglaterra y Francia reconociendo al Gobierno de Burgos, pero que no se quisiera dar la impresión de esta decisión a la prensa. Los Estados Unidos temen, entre otras cosas, que la consolidación de la España Nacional contribuya a la difusión del fascismo en la América latina.—STEFANI.

YUGOSLAVIA HA RECONOCIDO AL GOBIERNO DE LA ESPAÑA NACIONAL

BELGRADO.— El Gobierno yugoslavo, ha reconocido, "de jure", al de Franco, rompiendo sus relaciones con los dirigentes rojos españoles.—DNB. UN DIPUTADO FRANCÉS QUE NO

QUIERE CONTACTO CON ANDRE MARTI

PARIS.— El diputado Fernand Laurent, ha dirigido una carta al presidente de la Comisión Militar de la Cámara, en la que le anuncia que no tomará parte en las deliberaciones de las tres Comisiones Militares porque es de prever que asista a dichas deliberaciones el diputado comunista André Marty, y Laurent se niega a discutir problemas de la defensa nacional en presencia de un individuo que ha merecido los apodos de "traidor de Mar Negro" y "carnicero de Albacete".—DNB.

LOS ROJOS Y SUS AMIGOS, DE TODO HACEN NEGOCIO

PARIS.— Se tienen noticias de que en Sete y en otras poblaciones francesas se están efectuando negocios con los refugiados españoles que se encuentran en los campos de concentración y para los cuales se hace imposible obtener el permiso para retirarlos de dichos campos, porque las Prefecturas alegan que tienen recibida orden de denegar dichos permisos.

A pesar de ello, hay individuos que por cantidades que oscilan entre 2000 y 4000 francos obtienen la salida de refugiados de dichos campos, conduciéndolos a domicilio privadamente, señalado y proveyéndoles de cartas de identidad y toda clase de documentos auténticos.—DNB.

LOS DIRIGENTES ROJOS, EN FRANCIA

PARIS.— Mientras los refugiados españoles carecen de protección, se encuentran en los campos de concentración, los políticos rojos ya se han instalado cómodamente en la capital francesa.

Martínez Barrio, el presidente de unas Cortes incidentales y sufragio presunto de Azana, después de haber estado alojado en el domicilio del diputado radical socialista y ex subsecretario de Negocios Extranjeros Francisco de Tessa, se ha instalado con su familia en un departamento del 178 del Boulevard Druze.

Alvaro de Albornoz, su mujer y su hermana, lo han hecho en el 56 de la rue Monsieur Prince, y el general Rojo, en el 49 de la rue de La Fayette.

Por cierto que estos dirigentes comienzan ya a sufrir la excitación de sus correligionarios. Mariano Gómez, el presidente del Tribunal Supremo de la zona roja, recibió hace unos días en un buen número de refugiados de Barcelona en el centro de Ayuda a España roja, de la rue de la Trémouille, a los que manifestó en nombre de Martínez Barrio que el Gobierno no podía ayudarles, ya que necesitaba de todos los elementos para proseguir

la guerra en el centro de España. Estas declaraciones fueron causa de un alboroto de tal importancia, que Mariano Gómez se vió precisado a abandonar precipitadamente el local del mencionado centro.—DNB.

EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA DE LONDRES, SE HA IZADO LA BANDERA ROJA Y GUALDA

LONDRES.— El Gobierno británico ha hecho comunicar al embajador rojo español, que consideraba su misión en Londres como terminada. Azcarate, ha marchado ya de la embajada, pero es fácil que se quede aún durante algún tiempo en Londres.

Esta mañana ha sido arriada la bandera roja española de la antigua embajada hispano-soviética, y han sido enviadas con destino desconocido las últimas maletas conteniendo enseres de propiedad particular de los miembros de la embajada.

Al mismo tiempo ha sido izada la Bandera española nacional en el edificio, en el cual se encuentran instaladas las oficinas del representante del Gobierno Nacional en Londres, Duque de Alba.—FARO.

LA PRENSA FRANCESA, ESTA SATISFECHA

PARIS.— La mayor parte de la prensa francesa expresa su profunda satisfacción por el reconocimiento francés del Gobierno de Franco, que hasta ayer tenía la calidad de rebelde, para esta misma prensa. En cambio, la prensa de izquierda está furiosa.—FARO.

EL DUQUE DE ALBA, TOMA POSESION DE SU CARGO

LONDRES.— El Duque de Alba, regente de Franco cerca del Gobierno de Londres desde fines de 1937, ha sido puesto en posesión del edificio de la Embajada de España. El personal marxista ha abandonado ya la Embajada en la que se instalará mañana el personal nacionalista.—STEFANI.

UN EMISARIO OFICIAL

PARIS.— Se sabe que el alto funcionario del Quai d'Orsay que notificará oficialmente a Burgos el reconocimiento "de jure" del Gobierno francés, será posiblemente Rochat, el cual saldrá de París esta noche.—FARO.

TODOS LOS CARGOS DESAPARECEN

LONDRES.— El director de la que hasta ahora era sucursal roja en Londres del Banco de España, ha presentado su dimisión.—FARO.

PASCUA ENTREGA LA LLAVE DE LA EMBAJADA Y SE MARCHA A UN HOTEL

PARIS.— El hasta ahora embajador de Francia en España roja Jules Rey, se ha dirigido esta mañana a la Embajada roja española de París, para notificar el reconocimiento por parte de Francia del Gobierno de Franco. Parece que Henry ha tratado igualmente de la entrega de la Embajada al futuro embajador del Gobierno de Burgos.

Según parece se ha convenido que el Quai d'Orsay se haga cargo inmediatamente de los edificios que constituyen la Embajada, a fin de entrar en posesión del nuevo embajador nacional. El embajador marxista se ha presentado al momento en el Quai d'Orsay para entregar la llave de los edificios en cuestión y suministrar los informes necesarios para la entrega del edificio.

Después de visitar al Presidente del Consejo Daladier, el embajador de España roja en París ha abandonado el edificio de la Embajada española después de haber sido llevado su equipaje y el del personal a un hotel situado cerca de la plaza de l'Etoile.

El jefe del protocolo Izze recibió las llaves del Palacio, que entregó esta tarde a los representantes del Gobierno de Burgos, así como los locales y el material de cuya custodia se había encargado interinamente.—FARO.

UNA ENTUSIASTA OVACION ACOGE A LOS REPRESENTANTES DE ESPAÑA CUANDO SE HACEN CARGO DE LA EMBAJADA EN PARIS

PARIS.— Una delegación nacional al frente de la cual figuraba el ex embajador de España en Francia, Quiñones de León, ha tomado posesión de la Embajada española. El Jefe de Protocolo del Quai d'Orsay, Loze, ha entregado oficialmente la embajada a Quiñones de León, que salió poco después al balcón para saludar a los numerosos espectadores que hicieron a los delegados del Gobierno de Franco objeto de una entusiasta ovación mientras se izaba la bandera nacional en la Embajada de España. La Legación del Perú ha izado también la bandera nacional para saludar la ocupación de la Embajada por los delegados españoles.—FARO.

TAMBIEN EL GOBIERNO AUSTRALIANO

LONDRES.— El Gobierno australiano anuncia su decisión de reconocer al Gobierno de Burgos.—FARO.

MIAJA MARCHARA A MEJICO

MEJICO.— Según informaciones de esta capital, el general Miaja tiene el propósito de refugiarse junto a su hermano Marcelino Miaja, establecido como comerciante en Atapulco, en el estado de Guerrero.—FARO.

ENTRE EL PASADO Y EL PORVENIR

Fiesta de la policía

Era en aquellos tiempos de 1908, cuando en España se tenía una vaga idea de una verdadera policía y de la importancia que debía tener para el bien estar y la paz de los pueblos, como auxilio indispensable de la justicia y del poder ejecutivo. Cuando un Gobierno consciente de sus deberes elaboró y presentó a los Cortes un proyecto de reorganización de los cuerpos que habían de integrar aquel organismo. La autoridad y decisión del gobierno consiguieron que la Ley se promulgara el 27 de Febrero de 1905.

Treinta años justos han transcurrido desde que se crearon las bases donde se asienta la Policía y Gubernativa de España y se preparara el campo donde se vierta la primera semilla para la formación de sus miembros. Mucho tiempo son treinta años, pero ello no ha impedido que el recuerdo de la mente de los fundadores de los cuerpos que la integran, el recuerdo más sentido y la admiración más honda hacia aquellos grandes gobernantes que se llamaron don Juan de la Cierva y don Antonio Maura.

Las nuevas normas de pruebas en materia de caballeros señor Fernández Llanos primero y después, en las del gran policía y organizador señor Méndez Alamillo, el que inmediatamente se dió perfecta cuenta de la importancia que tenía para la paz interior de España, la eficiencia de la policía. Este gran psicólogo de nuestro pueblo, concibió la organización más práctica y más perfecta que podía implantarse y respaldarse en los altos fines encomendados al instrumento policial, y la llevó a cabo con el beneficio del gobierno de don Maura.

En su organización, a base de brigadas en las grandes poblaciones, se especializaba el funcionamiento, a un rendimiento imparable, hasta tal extremo, que fue copiado por algunos países; entre ellos, Francia.

Pero ¿qué ocurrió al morir aquel artefacto? Una cosa insólita e inabarcable. Nuestro país, cabalgando ya a lomos del vicioso e inhumano sistema democrático, pospuso a los intereses generales de la nación, el interés político y el que hubiera sido sin duda el instrumento salvador de la paz pública, fue el azote de los odios e insidias de las organizaciones políticas de izquierdas.

En lugar de apoyar las nobles propuestas de los hombres honrados, que se encargaron de regir la organización política, en un intento de ensanchar la que iniciara el señor Méndez Alamillo, en relación con las necesidades de una vez más abrumantes de los servicios, se interpusieron en el camino y obstaculizaron aquellos buenos propósitos, de una manera decidida y osada.

Sin embargo, la policía española ha prestado excelentes servicios al Estado y ha dejado lo mejor de sus hombres en la tarea, gracias a las grandes virtudes y abnegación de los que la constituyen. Todo el mundo sabe cómo han dado en las calles de Barcelona, Madrid y otras poblaciones; atravesadas por las balas de los crímenes enemigos del orden, sin que mereciera la atención de los políticos, salvas raras excepciones para atender a una vez más el problema político, en bien del país. Pero cuando la perversidad política fijó su mirada en las alturas y atentó contra el Jefe del Estado, los presidentes del Consejo de Ministros y ministros, se intentó, de una y otra manera, reorganizar la policía. Pero en cuanto pasó la ebullición política, se abandonó el intento o se le dieron ligeras y melancólicas, que desde luego no estuvieron a la altura de las necesidades, como se ha visto más tarde al sufrir España la actual tragedia política.

Después de tres años de carencia a esas deficiencias e insuficiencias del instrumento policial.

Para los que cayeron en el cumplimiento de sus deberes, de unos y otros tiempos, en esta admiración, nuestro recuerdo recordado y la promesa de tenerlos presentes en nuestros afanes y nuestras oraciones. Para ellos, por los cultivos morales y materiales, nuestro desprecio más absoluto.

Ahí queda el pasado: Vencida, con su abnegación, abnegación sacrificio y resignación, sublimó a las negativas — injustificadas siempre — de los políticos a satisfacer las justas aspiraciones de esos cuerpos que integran la Policía Gubernativa. Y digo injustificadas, porque no eran otras sus aspiraciones que las de redimir a España de la actuación de aquellos elementos, que habían de llevarla y la han llevado a la tragedia que hoy sufrimos, no ignorada para la inmensa mayoría de aquellos sencillos funcionarios, ya que concogían perfectamente la capacidad de los melos para su empresa, y la perversidad de sus sentimientos, para ser carentes en la paz y en la armonía. Por dentro a esas gentes e informados a los gobiernos de sus preposiciones. Pero los gobiernos, muchos de los cuales debían su vida y su existencia a los manejos e intrigas de los melos, se veían imposibilitados de proceder contra ellos, y así se incubió y vino el caos de 1936 que ahora finaliza, con las insuperables dotes de gobernante del Caudillo y de su gobierno.

como debe serlo, que dé a España una augusta paz que merced a los conocimientos que tan alto y claro y que futura se han turbado en el futuro, si no se lleva a cabo una gran depuración de las responsabilidades de todos aquellos que atribuyeron al mal, o si no se evita, que vuelva a fructificar la semilla que aun queda dentro del país. Insistido y atento por los que han de quedar fuera del territorio nacional.

Esta es la gran aspiración de la Policía española, y a buen seguro que como se ven mis afanes y tiempo, no ha de quedar por ella el sublime fin de esa tan gran aspiración.

El Barón de Soria

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE BURGOS

Of. ventería

Se desea proveer, con individuos de uno y otro sexo, VEINTICINCO plazas de Aspirantes, en las condiciones que se indican en el anuncio que se halla expuesto en las oficinas de la Sucursal de esta Plaza. La presentación de instancias termina el 4 de marzo próximo. Burgos, 24 de Febrero de 1939.

La crisis belga

Hacia la solución

BRUSELAS.— El Rey ha reanudado esta mañana sus entrevistas, al objeto de buscar una solución a la crisis ministerial. Según "Le Soir", parece que un político belga muy conocido ha confeccionado ya una lista, que será presentada en breve al Monarca para la constitución del nuevo Gobierno.

Al parecer, el nuevo Gobierno se compondrá, otra vez, de socialistas, católicos y liberales. Se añade que el político en cuestión posee también una carta del doctor Martens, presentando la dimisión.—FARO.

El Rey encarga de formar Gobierno a un señor ador socialista

BRUSELAS.— El Rey Leopoldo ha encargado esta tarde al senador socialista Eugene Scudan la formación del nuevo Gobierno, el cual lo intentará constituir a base de los tres partidos.—DNB.

Cuando se forme gobierno vendrá el reconocimiento

BRUSELAS.— La prensa anuncia que Bélgica reconocerá, probablemente durante la semana actual, al Gobierno Nacional de España, en el caso de quedar constituido el nuevo Gobierno belga. Se espera que el agente general de Bélgica en Burgos, Polain, será nombrado provisionalmente encargado de Negocios de Bélgica en la España Nacional.—FARO.

TRABAJADOR!

Presentar la Declaración de Familia, con todos sus requisitos es condición esencial para que el Subsidio Familiar te sea reconocido.

Música española en Frankfurt

BERLIN.— En el "Frankfurter Zeitung" se publica la reseña de un concierto de música española que ha tenido lugar en aquella ciudad, con motivo de la "Semana Española" que actualmente se celebra. Después de un concierto de órgano en la Iglesia de San Nicolás, con temas más que de la gran época española de música religiosa, tuvo lugar un concierto de música de cámara. El programa dio comienzo con la "Fantasía Bélica", de Manuel de Falla, para piano. A continuación se interpretó la "Suite popular para violín y piano" del mismo autor, con lo que terminó la primera parte. En la segunda, el artista español Carlos Salcedo, interpretó al arpa una balada y dos danzas de Albeniz y en la última parte del concierto, el cuarteto de cuerda de Gaspar Casado, tocó una sinfonía en fa menor. El cronista musical del periódico hace grandes elogios de estas composiciones musicales españolas.

Niños abandonados por los rojos

VITORIA.— Los rojos en su huida han dejado abandonados en diferentes localidades de la provincia de Gerona, a colonias escolares de niños desvalidos, que se encuentran en un estado verdaderamente deplorable. Según comunica el gobierno civil de Gerona, en el pueblo de Angles hay 55 niños, y en Besalu, 100.

El jefe del Servicio Nacional de Primaria Enseñanza, señor Tolado, se ha dirigido telegráficamente al inspector jefe y autoridades docentes de la provincia comunicando para que los recoja y ampare, poniéndose de acuerdo con la Unión Social hasta que estos niños puedan ser entregados a sus padres o refugiados en un establecimiento docente o colegio escolar en la nueva España.

LA NUEVA ESPAÑA

PARIS.— En la revista "Etudes", Mr. Peretti de la Rocca, antiguo embajador de Francia en Madrid, ha publicado un estudio bajo el título transcrito.

"Para conocer a España — escribe — es necesario haber residido largos años en la Península, compartido la vida de sus habitantes y conocer la lengua española. Hay pocos países que sean más difíciles de penetrar. España no se entrega inmediatamente".

Mr. Peretti de la Rocca previene de los juicios temerarios en que el desconocimiento de España hace incurrir a muchos extranjeros. "Hace diez años — escribe — bajo la monarquía comprobaba que España no estaba madura para la república, y prevía que el hundimiento de la monarquía conduciría a la catástrofe. Numerosos republicanos sinceros que existían entonces, lo han reconocido después, a través de una cruel experiencia.

En cuanto al punto de vista exterior, declara el embajador francés que "España habrá de reanudar un papel de gran potencia entre las naciones. Ni aislamiento internacional, ni sujeción; independencia política y económica absolutas.— (A. I. E.)



Donativo de los españoles de la Argentina

El presidente de la Cámara Española de Comercio de Buenos Aires, ha remitido a la Secretaría de S. E. el Jefe del Estado un cheque por valor de 1.199,50 pesos argentinos, importe de lo recaudado por la citada Cámara con destino a las poblaciones últimamente liberadas por nuestro glorioso Ejército.

Anuncios en la sección de Anuncios económicos Son los más eficaces.